

## INFORMATIVO JUDICIAL

Miraflores, 27 de julio de 2020

Las normas más relevantes que han sido publicadas entre el 25 y 27 de julio de 2020, en las ediciones regulares del Diario Oficial “El Peruano”, son las siguientes:

- En la edición regular del 24 de julio del Diario Oficial “El Peruano”, se publicó lo siguiente:
  - Resolución Administrativa N° 339-2020-P-CSJL-PJ. Mediante esta norma se dispuso el inicio del Procedimiento de Inscripción y/o Reinscripción de Martilleros Públicos para integrar la Nómina de la Corte Superior de Justicia del Callao, correspondiente al año 2020.
  
- En la edición regular del 25 de julio del Diario Oficial “El Peruano”, se publicó lo siguiente:
  - Resolución Administrativa N° 083-2020-P-CE-PJ. Mediante esta norma se dispuso que los Presidentes de las Cortes Superiores del país habiliten, de forma temporal y excepcional, la mesa única de partes física, para la entrega física de los escritos.
  
  - Resolución Administrativa N° 193-2020-CE-PJ. Mediante esta norma se dispuso la prórroga del funcionamiento, hasta el 31 de julio de 2020, del Juzgado de Derecho Constitucional Transitorio del Distrito de Ayacucho, 1° Juzgado de Trabajo Transitorio del Distrito de Independencia, Juzgado de Paz Letrado Laboral Transitorio del Distrito y Provincia de Piura, y del Juzgado de Trabajo Transitorio de Descarga del Distrito y Provincia de Tacna.  
  
Asimismo, la norma dispuso la reubicación, conversión y/o renombramiento de estos Juzgados a partir del 1 de agosto de 2020.
  
  - Resolución Administrativa N° 86-2020-P-CE-PJ. Mediante esta norma se dispuso la prórroga a partir del 1 de agosto, y por el plazo de 3 meses, del funcionamiento de la Sala Penal Especial de la Corte Suprema de Justicia y del Juzgado Supremo de Investigación Preparatoria, para el juzgamiento de los funcionarios comprendidos en el artículo 99° de la Constitución Política; artículo 34°, numeral 4 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial; y artículo 454° del Código Procesal Penal.
  
  - Resolución Administrativa N° 87-2020-P-CE-PJ. Mediante esta norma se dispuso la prórroga del funcionamiento de la Segunda Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria de la Corte Suprema de Justicia, por 3 meses, contados a partir del 12 de agosto de 2020.

## INFORMATIVO JUDICIAL

- Resolución Administrativa N° 188-2020-P-CE-PJ. Mediante esta norma se aprobó el documento denominado “Instructivo para el Cálculo de Aranceles por los Servicios Prestados por los Juzgados de Paz”.

\*\*\*

En caso requiera una aclaración o ampliación del presente informativo, por favor contáctenos al correo electrónico [estudio@eja.com.pe](mailto:estudio@eja.com.pe).

También puede ingresar a nuestra página en Facebook: <https://www.facebook.com/Estudio-Avendaño-Abogados-341395686536706/> para más contenido legal.